GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HUANCAVELICA

Nº 1052-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA.

Resolución Directoral Regional

Huancavelica 02 OCT. 2020

Visto: El Memorando Nº 2380-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 1633101 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-9 0-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: *"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";*

Que, en estricto cumplimiento del Manual de Organización y Funciones (MOF), de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N°0318-2017/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 09 de mayo del 2017, en su CAPÍTULO VI donde precisa: *"Descripción de Funciones de los Cargos por cada Unidad Orgánica, numeral 3 facultad de Director Regional 3.1 Facultad y atribución para expedir resoluciones directorales sobre las siguientes acciones de personal:* ***designación en Cargos de Confianza Nivel F – 3*** *(...)";*

Que, bajo este contexto y teniendo en consideración el Memorando Nº 2380-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 29 de setiembre de 2020, dispone la designación en el cargo de Supervisor I de la Dirección de Servicios Públicos y Privados, Plaza N° 179, Nivel F-3, al C.D. Max Ronald CASTRO CORNEJO, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos y cumplir con responsabilidad las labores concernientes a dicha oficina; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 - Desconcentración Administrativa; Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; y Resolución Gerencial General Regional N° 246-2020-GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización; Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al **C.D. Max Ronald CASTRO CORNEJO,** el cargo de Supervisor I, Plaza N° 179, Nivel F-3, para desempeñar las funciones de la Dirección de Seguros Públicos y Privados, de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Prestaciones de Servicios de Salud, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, **a partir del 02 de octubre del 2020**, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.----------

Artículo 2°.- Autorizar a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, a fin de que la Unidad de Remuneraciones, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, proceda el pago de sus remuneraciones, conforme al cargo que ostenta el servidor, de acuerdo a la normatividad vigente.----------

Artículo 3°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Lic. Enf. Vicente Paul MANSILLA PEREZ, las funciones de Director de Gestión del Riesgo de Emerge.ncias y Desastres de la Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Publica de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional N° 0008-2019/GOB.REG-HVCA/DIRESA de fecha 21 de enero del 2019; dándosele las gracias y los reconocimientos pertinentes por los servicios prestados.----------

Artículo 4°.- Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.----------

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

JGL/GOM/fsmf.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.-

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA

M.C. Juan Gomez Limaco
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C. M. P. Nº 032924